

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DE LA
BIOÉTICA EN ODONTOLOGÍA

Patricia Castellanos Berrío

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ D.C., 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA DE LA
BIOÉTICA EN ODONTOLOGÍA


Patricia Castellanos Berrío

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Pedagogía

Directora:


Luz Betty Ruiz Pulido.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ D.C., 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado de especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Revisión documental de las metodologías de enseñanza de la bioética en odontología
Autor(es)	Castellanos Berrío, Patricia.
Director	Luz Betty Ruíz
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 54 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	BIOÉTICA; ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA; METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA; MÉTODOS DE ENSEÑANZA; FORMACIÓN INTEGRAL EN ODONTOLOGÍA.

2. Descripción
<p>El presente trabajo concierne a un trabajo de grado de especialización y corresponde a una revisión documental con el objetivo de analizar los asuntos metodológicos de los que hace referencia la literatura sobre enseñanza de la bioética en la formación de odontólogos en algunos países de Latinoamérica. También se buscó hacer una mirada crítica a la forma de enseñanza de la bioética en odontólogos y plantear algunas sugerencias para la enseñanza de bioética.</p> <p>Este estudio se relaciona con el saber pedagógico dado que se realizó un análisis del estado actual de las metodologías para la enseñanza de la bioética en odontología. El proceso de enseñanza requiere la utilización de una didáctica, que a su vez incluye estrategias, modalidades y metodologías para lograr el desarrollo formativo. En el documento se hace referencia a metodologías de enseñanza de la bioética porque así se encontró repetidamente en los artículos consultados.</p> <p>La bioética es una disciplina que incluye dentro de su campo de estudio aspectos relacionados con las ciencias de la vida y con las ciencias humanas, es por este motivo que se hace más difícil su enseñanza. En los resultados de la búsqueda, se evidenciaron diversas metodologías de enseñanza de la bioética, desde el uso de métodos tradicionales hasta otros más modernos, las cuales se plasmaron en el texto. Las categorías de análisis como: Bioética, enseñanza de la bioética, metodologías para la enseñanza de la bioética, métodos de enseñanza, formación integral en odontología, fueron argumentadas.</p>


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expansión de la Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 6	

3. Fuentes


La revisión que se presenta en este trabajo de investigación es resultado de la consulta en google académico, en las bases de datos indexadas; Scielo, redalyc, Dialnet, en sistemas de información como Elsevier, en repositorios de Universidades como la Universidad Pontificia Javeriana, Universidad Santo Tomás, Universidad de la Sabana y Universidad del bosque, se consultaron documentos de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Universidad Nacional del Litoral Argentina y se obtuvieron artículos de las revistas: Revista Colombiana de Bioética, Revista Aula Universitaria, Revista Bioética, Revista de Educación en Ciencias de la Salud, Educación médica, Revista Médica Electrónica, Acta Bioethica, Persona y Bioética, Investigacion y Educacion, Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales, Medicina Clínica, Educación y Educadores, Humanidades Médicas, Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, Innovación educativa, Revista Interamericana de investigación, educación y pedagogía, Universitas Odontológica y Revista médica, en el periodo comprendido entre 2008 – 2018. Se revisaron 25 artículos. Se referenciaron otros artículos que por su transcendencia en la temática no se podían excluir, aunque fueron publicados en un período diferente al descrito.

Los artículos de referencia fueron:

- Campos, J. (2016). Interdisciplinary debate in the teaching-learning process on bioethics: Academic health experiences. *Investigacion y Educacion En Enfermeria*, 34(2), 288–296. <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v34n2a08>
- De Jesús, M., Méndez, R., Andrade, R., & R. Martínez. (2007). Didáctica: Docencia y método. Una visión comparada entre la universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales*, 12, 9–29.
- Echeverry, A., Quintero, L., M. E. (2013). ESTADO DE LA ENSEÑANZA BIOETICA EN LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, MAESTRIA EN BIOÉTICA.
- Rodríguez, G, Sánchez, L. (2016). Ética Narrativa : un escenario para la deliberación bioética * Narrative Ethics : A Stage for Bioethical Deliberation Éticas Narrativas : um espaço para a deliberação bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 92–105.
- Garbin, C., Gonçalves, P. E., Garbin, A. , & Moimaz, S. (2009). Evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la bioética en las facultades de odontología brasileñas. *Revista de La Fundación Educación Médica*, 12(4), 231. <https://doi.org/10.33588/fem.124.534>
- Gracia D. (2001). La deliberación moral : el método de la ética clínica. *Medicina Clínica*, 117(1), 18–23. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(01\)71998-7](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(01)71998-7)
- Gutiérrez L., Osorio A., S. M. (2016). CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA PRINCIPALISTA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE ODONTOLOGÍA, CLINICAS II Y III EN PRACTICA DE ENDODONCIA, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad al estudiar</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 6	

- Hall, R. T. (2017). La casuística como pedagogía para enseñar la Bioética Casuistics as pedagogy to teach Bioethics. *Revista Médica Electrónica*, 813–820.
- Kretschmann, R. A. A. (2016). Enseñanza De Bioética En La Carrera De Odontología. Reflexiones Y Prospectivas. *Persona y Bioética*, 20(2), 257–270. <https://doi.org/10.5294/pebi.2016.20.2.10>
- Montenegro-Velandia, W., Cano Arroyave, A. M., Toro Jaramillo, I. D., Arango Benjumea, J. J., Montoya Agudelo, C. A., Vahos Correa, J. E., ... Coronado Ríos, B. (2016). Estrategias y metodologías didácticas, una mirada desde su aplicación en los programas de Administración. *Educación y Educadores*, 19(2), 205–220. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.2>
- Montes, N. M. E. (2001). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Humanidades Médicas*, 11(3), 475–488. Retrieved from <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/127/81>
- Moreto, G., Bariani, D., Pinheiro, T., Altisent, R., G. P. (2008). UNA NUEVA METODOLOGÍA DOCENTE EN BIOÉTICA: EXPERIENCIAS CON LA APLICACIÓN DEL PORTAFOLIO A ESTUDIANTES DE MEDICINA EN BRASIL. *Pers. Bioét*, 12(2), 132–144.
- Quintanas, A. (2009). Reseña de “Bioethics: Bridge to the Future” de Van Rensselaer Potter. *Revista Electrónica Sinéctica*, (32), 1–5. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/998/99812141010.pdf>
- Rodriguez, E, Valdebenito, C. (2008). Enseñanza virtual de la bioética. desafíos. *Acta Bioethica*, 14(1), 47–53.
- Sánchez, C., V. C. (2008). ÉTICA EN EL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGÍA. *Acta Bioethica*, 14(2), 212–218.
- Silva Quiroz, J., & Castillo, D. M. (2017). A proposal of a Model for the introduction of active methodologies in Higher Education. *Innovación Educativa*, 17, 1665–2673.
- Striedinger, M. (2015). ¿ Qué es formar en bioética ? *RIIEP*, 8(2), 391–411.
- Teixeira, R. D. S., Kleber, R., & Teixeira, C. (2019). Bioética y estudiantes de medicina : transición del método de enseñanza. *Revista Bioética*, 27(1), 127–133. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019271295>.
- Trombert, A., C. M. (2014). Narrativa cinematográfica y deliberación : algunas reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en la universidad. *Aula Universitaria*, 16, 9–19.
- Villegas E. (2011). Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 103. <https://doi.org/10.18270/rcb.v6i1.820>
- Cely G., (2005), *Bioética, Humanismo científico emergente*, Pontificia Universidad Javeriana, Javergraf, Bogotá, página 33.
- Cely G., (1997), *Bioética y Universidad*. Capítulo Consideraciones bioéticas en torno a la educación médica. Pontificia Universidad Javeriana, Ceja, Bogotá.
- Ley 35 de 1989 CÓDIGO DE ÉTICA DEL ODONTÓLOGO COLOMBIANO, Capítulo 1, artículo 1.
- Cely, G, Herazo, B, (2013), *Bioética para odontólogos*, Bogotá, Colombia, Fundación cultural javeriana de artes gráficas.
- La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 Servicio Público de la Educación Superior en Colombia.
- Samper S., Sánchez J. (2011). Enseñanza y aprendizaje de bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el análisis de dilemas. Universidad del Bosque. Tesis doctoral.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 6	

Salazar, D., Ternera, J., Tovar, S., Atuesta, M., Barragán, M., (2008), Caracterización de la situación actual de la profesión de odontólogo en Colombia, Bogotá, Colombia, SENA.

Escobar, J., Sánchez, L., (2011), Propuestas y reflexiones para fundamentar la educación en Bioética, Bogotá, Colombia, Colección Blos y Ethos, EDICIONES EL BOSQUE.

Calvo, G., (2008). ¿ Investigación educativa o investigación pedagógica ? El caso de la investigación. MAGIS. Revista Internacional de Investigación En Educación, 1, 13. Retrieved from www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021687011.

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Módulo. <https://doi.org/958-9329-18-7>.

Striedinger, M. (2016). Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras al desarrollo sostenible. Universidad militar nueva granada. Facultad de educación y humanidades. Tesis doctoral.

Páramo, P. (2011). Investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación. Universidad Piloto de Colombia. Primera edición.

Vera, O., (2012), BIOÉTICA: PLANES DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA BASADAS EN COMPETENCIAS EN LAS FACULTADES DE MEDICINA, Rev. Méd. La Paz, v.18, n.1.

León, F., (2008), ENSEÑAR BIOÉTICA: CÓMO TRASMITIR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y VALORES, Acta Bioethica, 14, (1).

Abellán, JC., Maluf Fo., (2014), De la enseñanza de la bioética a la educación bioética. Reflexiones sobre los desafíos en los posgrados en Bioética, Revista Latinoamericana de Bioética, vol. 14, núm. 2, 2014, pp. 52-65, Universidad Militar Nueva Granada.


Sánchez, M. (2017). El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas. Educación Médica, 18(3), 212–218. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.001>

4. Metodología

Se realizó una investigación cualitativa, a través del método de revisión documental. Para lograr el objetivo de este trabajo se siguieron las siguientes etapas:

Primera etapa: preparatoria y de recolección de información, cuyo objetivo fue documentar, profundizar y delimitar el tema de investigación. Se realizó una búsqueda de artículos utilizando las siguientes categorías: Bioética, enseñanza de la bioética, metodologías para la enseñanza de la bioética, métodos de enseñanza, formación integral en odontología, en el área geográfica de Latinoamérica. Se consultó en diferentes fuentes de información.

La segunda etapa, descriptiva-analítica-interpretativa y tercera etapa, selección de documentos, se realizaron de forma simultánea. Se hizo la lectura de los resúmenes de los artículos encontrados y se analizaron desde las categorías mencionadas. Se seleccionaron 25 artículos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 6	

Las etapas cuarta y quinta, que corresponden a la recopilación y procesamiento de la información, se desarrollaron a través de la elaboración de dos matrices de análisis. En la primera matriz se anotaron los artículos que se incluyeron en la investigación, con datos como: resumen, año de publicación, ubicación, (ver anexo 1) y otra matriz donde se anotaron las citas que se consideraron relevantes (ver anexo 2).


En la fase sexta, comunicación de la información, se construyó un documento en el programa Word que procuró plasmar el estado del arte de las metodologías de enseñanza de la bioética en odontología, se anotaron posturas de algunos autores latinoamericanos, se realizaron reflexiones y se anotaron argumentos lógicos que permitieron sacar conclusiones

5. Conclusiones

Los resultados de esta investigación documental permitieron reconocer las diferentes metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética, sus características, ventajas y desventajas. Los hallazgos en lo referente con el campo pedagógico llevaron a decir: en primer lugar, que el estilo tradicional no es suficiente para la enseñanza de la bioética, ya que no facilita la aplicabilidad de la temática y no contextualiza al estudiante con la realidad. En segundo lugar, que existen diversas metodologías que facilitan el proceso de enseñanza de la bioética, en lo relacionado con el componente teórico, práctico y conductual como son: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, análisis de dilemas. En tercer lugar, en el campo específico de la bioética clínica el uso de metodologías como: la deliberación moral, la casuística y las narrativas pueden ser adecuadas para alcanzar el objetivo de la educación bioética, que como se destacó en el texto corresponde a una formación integral; donde el estudiante además de adquirir conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura, logra cambios conductuales en su propio ser. Un aspecto a subrayar es el uso de ambientes virtuales, que es bien visto en la comunidad pedagógica siempre que se complementen los saberes con sesiones presenciales.

De acuerdo con los objetivos secundarios planteados, se exalta que, en la extensión del documento se hace una mirada crítica de las diferentes metodologías expuestas por algunos autores latinoamericanos en sus respectivos ambientes de trabajo, evidenciándose carencias en los procesos formativos integrales de los estudiantes de odontología.

Finalmente, se sugiere el uso de metodologías como: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas y análisis de dilemas, con la alternativa de emplear ambientes virtuales. En el ambiente clínico se propone hacer combinaciones de metodologías como: la deliberación moral, la casuística y las narrativas. Todo esto para favorecer cambios conductuales que llevan a una correcta toma de decisiones dentro de un marco sociocultural real.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 6	

Elaborado por:	Patricia Castellanos Berrío
Revisado por:	Luz Betty Ruiz Pulido

Fecha de elaboración del Resumen:	17	09	2019
--	----	----	------

CONTENIDO

	Página
Capítulo 0: Generalidades	10
Introducción	10
Justificación	12
Planteamiento del problema	14
Formulación del problema	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	16
Metodología	16
Capítulo I: La bioética en odontología	20
Capítulo II: Métodos de enseñanza de la bioética	24
Capítulo III: Enseñanza de la bioética en odontología	31
Capítulo IV: Inclusión de la bioética en los currículos y la evaluación	36
Conclusiones	41
Referencias	47
ANEXOS	52

Capítulo 0: Generalidades

Introducción

La presente investigación es de tipo cualitativa, se realizó una revisión y análisis documental. Se identificaron y analizaron las principales metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética en los estudiantes de odontología de algunos países de Latinoamérica y al final se hizo una recomendación para las cátedras impartidas a este nivel.

El proceso de enseñanza requiere la utilización de una didáctica que lleve efectivamente a la formación de los estudiantes. La didáctica es un saber reflexionado y tematizado, una teoría sobre la enseñanza que indica caminos y horizontes promisorios para la formación (De Jesús, Méndez, Andrade, & R. Martínez, 2007). En este proceso reflexivo es necesario precisar que la didáctica comprende estrategias, modalidades y metodologías para lograr el desarrollo formativo (Montenegro-Velandia et al., 2016). Particularmente, para la realización de este trabajo se hizo una búsqueda inicial en las diferentes bases de datos utilizando palabras como: bioética, enseñanza en bioética, métodos de enseñanza, formación integral en odontología y el resultado mostró artículos, tales como: (Kretschmann R, 2016)(Sánchez C., 2008)(Garbin, Gonçalves, Garbin, & Moimaz, 2009)(Teixeira, Kleber, & Teixeira, 2019)(Hall, 2017), donde se referían a este proceso como: metodologías de enseñanza en bioética, razón por la cual se utilizará este término principalmente a lo largo del documento.

Por otra parte, un aspecto clave para la comprensión de este trabajo es el entendimiento de la bioética, la cual se ha definido como una disciplina que tiene un contenido importante de las ciencias de la vida, pero también tiene un gran componente de las ciencias humanas. Aunque esta asignatura está incluida en los programas del área de la salud, se ha detectado que los contenidos humanísticos son poco estudiados en esos ambientes. Desde la introducción de la bioética en los currículos de las diferentes carreras universitarias del sector de la salud, se han detectado dificultades para realizar el proceso de enseñanza y evaluación. En gran medida se han instaurado metodologías tradicionales con considerable componente teórico y poco componente práctico – reflexivo, mostrando dudosos resultados en los profesionales graduados, respecto a las competencias que estos debieron adquirir.

Algunos autores han incluido la bioética dentro de las humanidades médicas, de estas afirman:

“...estarían encargadas de promover capacidades y actitudes humanamente significativas. Capacidades de comprensión, compasión, amor, cuidado, afrontamiento del dolor y de la muerte. Y actitudes de unión, responsabilidad, solidaridad, gratitud, respeto y aceptación de las personas” (Sánchez M., 2017).

Por lo anterior, de la impartición de la asignatura bioética en los programas del área de la salud se espera generen un impacto tal que induzca cambios actitudinales desde lo profundo del ser del estudiante.

Las metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética son muy variadas, en los últimos años las opciones han crecido notablemente. Sin embargo, no todos estos métodos han sido suficientemente evaluados (Sánchez M., 2017).

El propósito de este estudio fue hacer una revisión de documentos concernientes a las diferentes metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética y reflexionar acerca de ellas, con miras a realizar aportes actuales al estado del arte de los procesos de formación integral de los estudiantes del área de la salud, especialmente de los programas de odontología.

Justificación

En la formación de odontólogos se integran diferentes saberes, es así como lo describe la Asociación de Facultades de Odontología –ACFO-, en el año 2003 plantea acerca del currículo lo siguiente: Los referentes curriculares contemplan en sus propuestas diversas denominaciones para sus áreas o ejes de formación; componente de formación profesional científico técnico: con denominaciones como bioclínico, de aplicación odontológica, o específico. * Componente de formación básica biomédica: Con denominación como básicas médicas o biológicas. * Componente de formación humana y social: con denominaciones como humanidades, socio-humanística, social, comunitaria o de desarrollo personal. * Componente de formación investigativa que puede ser entendido como eje transversal. * Componente de formación flexible, optativo de profundización o complementario. * Componentes de formación transversal en ocasiones entendida la investigación o el desarrollo humano (Salazar, 2008, pág. 118).

El párrafo anterior muestra en detalle los conocimientos mínimos que requiere una persona para obtener el título de odontólogo. Todo eso en respuesta a las demandas de la población colombiana, que especialmente solicita profesionales con una preparación sólida en el componente humano. Sin embargo, surge la pregunta: ¿los programas de pregrado de odontología en Colombia están diseñados de tal forma, que logren en sus egresados una formación integral para una atención más humana? La respuesta es controversial, pero en general, se han encontrado deficiencias en cuanto al alcance del componente humanístico de los odontólogos en su ejercicio profesional (Salazar, 2008, pág. 123).

Salazar en 2008, sugiere que las facultades de odontología mejoren sus procesos formativos; el conocimiento sobre el sistema de seguridad social en salud, los diferentes escenarios de la práctica profesional y en especial los aspectos bioéticos que cada día retan al personal odontológico. Se requiere desarrollar en los profesionales valores, actitudes y comportamientos éticos que permitan que el odontólogo tenga un compromiso con el servicio al usuario, a la sociedad y una disposición de participar activamente en la discusión de los destinos de su profesión y ser capaz a través de estas organizaciones de auto regularse (Salazar, 2008).

Se hace necesario que, en la formación de profesionales de la salud, y en el caso particular, el de los odontólogos colombianos, se promueva un cambio de paradigma educativo que permita permear los currículos por las denominadas humanidades, de tal

manera que se haga una mirada más allá de los códigos deontológicos (Sánchez, 2011, pág. 47).

La literatura muestra diferentes métodos utilizados en la actualidad para la enseñanza de la bioética, algunos están enfocados a lo teórico y otros son más amplios en relación a lo que se busca que el estudiante aprenda; resultando una formación integral. Hasta la fecha, continua el debate sobre cuál metodología utilizar en las aulas, con este trabajo se busca analizar las principales metodologías utilizados en la enseñanza de la asignatura bioética, para realizar aportes actuales al estado del arte de los procesos de formación integral de los estudiantes del área de la salud, especialmente de los programas de odontología.

Planteamiento del problema

La asignatura bioética se incluyó desde hace muchos años en los distintos programas del área de la salud, y la odontología ha sido uno de ellos (Trombert, A., 2014). Actualmente se considera una parte importante del currículo y es de obligatorio cumplimiento. Esta asignatura hace parte del componente humanístico y busca transmitir a los estudiantes valores e incentivar actitudes que permitan un trato sensible hacia otras personas, sean estos pacientes o demás. Pero se cuestiona que durante su enseñanza no sólo se deben transferir conocimientos teóricos como: saberes sobre ética, deontología profesional y legislación, sino que se debe generar en lo profundo del ser del estudiante comportamientos a favor de los seres humanos, de la vida y de la dignidad humana. Esto sugiere ampliar la perspectiva de la enseñanza de la bioética, de una forma tradicional o

teórica hacia una educación o formación integral en Bioética (Abellán S., 2014). Formar de esta manera puede resultar complejo dado que no se puede establecer hasta donde una persona ha interiorizado lo enseñado y no hay una forma cuantitativa de saberlo.

Para enseñar bioética se requiere una metodología y esta debe responder a las necesidades del estudiante. En la literatura se han descrito muchas alternativas, sin embargo, no todas apuntan a una formación integral de los estudiantes. Este trabajo buscó rastrear las formas como se viene enseñando la bioética en algunos países de Latinoamérica y con esta información, determinar cuáles de estas metodologías tienen las características para que se forme un profesional íntegro en bioética.

Formulación del problema

¿Cuáles son las características metodológicas que se identifican en la literatura, en los últimos 10 años, asociadas a la formación integral en bioética en estudiantes de odontología?

Objetivo general

Realizar un análisis documental que permita evidenciar los asuntos metodológicos a los que hace referencia la literatura sobre enseñanza de la bioética en la formación de odontólogos en algunos países de Latinoamérica.

Objetivos específicos

- Establecer las características de las diferentes metodologías utilizadas para la enseñanza de bioética en odontología.
- Hacer una mirada crítica a la forma de enseñanza de la bioética en algunos países de Latinoamérica.
- Plantear algunas sugerencias para la enseñanza de bioética, para que esta se constituya en una guía en los programas de odontología.

Metodología

Se realizó una investigación de tipo cualitativa, a través del método de revisión documental con matrices (Paramo, 2011). Este estudio se relaciona con el saber pedagógico dado que se realizó un análisis del estado actual de las metodologías para la enseñanza de la bioética en odontología y se detalló en lo que se refiere a las características formativas.

Se ha definido la investigación documental como:

“...Una técnica que consiste en revisar qué se ha escrito y publicado sobre el tema o área de la investigación, cómo se ha tratado o ha sido abordado científicamente, en qué estado de desarrollo se encuentra y cuáles son las tendencias que lo determinan. Implica el análisis crítico de información relevante. Es una actividad

científica y como tal obedece a procesos inductivos (recolección y sistematización de los datos) y deductivos (interpretación y nueva construcción teórica) enmarcados bajo principios epistemológicos y metodológicos” (Paramo, 2011).

Este trabajo se basó en la anterior definición y se desarrolló a través de la recolección de información, su reflexión, estableciendo relaciones y paralelamente construyendo un documento en Word que plasmara el estado del arte de las metodologías de enseñanza de la bioética en odontología. Este no es un producto terminado, pero da lugar a nuevas investigaciones.

Para lograr el objetivo de este trabajo se siguieron las siguientes etapas: Una primera etapa preparatoria y de recolección de información cuyo objetivo fue documentar, profundizar y delimitar el tema de investigación; se realizó una búsqueda de artículos utilizando las siguientes categorías: Bioética, enseñanza de la bioética, metodologías para la enseñanza de la bioética, métodos de enseñanza, formación integral en odontología, delimitado en el área geográfica de Latinoamérica. Se consultó directamente en google académico, en las bases de datos indexadas; Scielo, redalyc, Dialnet, en sistemas de información como Elsevier, en repositorios de Universidades como la Universidad Pontificia Javeriana, Universidad Santo Tomás, Universidad de la Sabana y Universidad del bosque, se consultaron documentos de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Universidad Nacional del Litoral Argentina y se obtuvieron artículos de las revistas: Revista Colombiana de Bioética, Revista Aula Universitaria, Revista Bioética, Revista de Educación en Ciencias de la Salud, Educación médica, Revista Médica Electrónica, Acta Bioethica, Persona y Bioética, Investigación y

Educacion, Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales, Medicina Clínica, Educación y Educadores, Humanidades Médicas, Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, Innovación educativa, Revista Interamericana de investigación, educación y pedagogía, Universitas Odontológica y Revista médica, en el periodo comprendido entre 2008 – 2018. Se realizaron dos búsquedas, en fechas diferentes, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado: 83 artículos en la primera búsqueda y 21 en la siguiente.

La segunda y tercera etapa, descriptiva-analítica-interpretativa y selección de documentos, respectivamente, se realizaron de forma simultánea, lo que permitió la selección de 25 artículos de los 104 artículos revisados. Estos dos procesos se realizaron a través de la lectura de los resúmenes y se analizaron desde las categorías mencionadas, una vez leídos se anexaron a una carpeta para continuar en la investigación o fueron descartados por no estar directamente relacionados con el objeto de estudio del trabajo. Al final del documento se referenciaron otros artículos que por su trascendencia en la temática no se podían excluir, aunque fueron publicados antes del período descrito.

Las etapas cuarta y quinta, que corresponden a la recopilación y procesamiento de la información, se desarrollaron a través de la elaboración de dos matrices de análisis. En la primera matriz (Ver anexo 1), se anotó el nombre completo del documento, el año de publicación, la referencia completa en formato APA, una breve descripción del documento, la ubicación y la fuente, en la segunda matriz (Ver anexo 2), se anotó la referencia de cada uno de los artículos y se anexaron las citas que se consideraron representativas del texto y que estuviesen correlacionadas con los planteamientos de la

investigación.

Finalmente, en la fase sexta de comunicación de la información se elaboró un texto estructurado por capítulos, donde se hicieron las anotaciones detalladas del proceso de investigación, sus hallazgos y sus conclusiones. El documento presenta una estructura narrativa, se divide en cinco capítulos, conclusiones y referencias bibliográficas. En el capítulo cero, se hace referencia a todo lo relacionado con el planteamiento del problema. En los otros capítulos, se muestran los resultados de la investigación; en los capítulos I, II y III se desarrollaron los conceptos y las categorías que motivaron esta investigación, así: capítulo I: La bioética en odontología, capítulo II: Métodos de enseñanza de la bioética, capítulo III: Enseñanza de la bioética en odontología. El capítulo IV muestra unas categorías que emergieron en el desarrollo de la investigación, que no se contemplaron al iniciar la investigación pero que se consideró podrían complementar el trabajo realizado. Este capítulo se tituló: inclusión de la bioética en los currículos y la evaluación. Seguidamente, se anexó una conclusión nutrida en la que se hace referencia a los hallazgos encontrados durante la revisión de información, se agregaron unas recomendaciones en el último párrafo de esta sección. Por último, se anexaron las referencias bibliográficas.

A continuación, se mostrarán los resultados, organizados en los capítulos I, II, III y IV:

Capítulo I: La bioética en odontología

Este trabajo se centra en la enseñanza de la bioética en los profesionales de la salud oral, el cual es un motivo suficiente para iniciar esta revisión con aportes conceptuales de esta disciplina, aspectos históricos, legislativos y su importancia en la odontología. Esta sección muestra la definición dada por Cely en 2005, el cual es un autor referente en Colombia por ser uno de los primeros en hablar de bioética en Colombia, se mostraron tendencias actuales como el principialismo, del cual se hará referencia en otros capítulos. Por otra parte, se ha tratado de mostrar la importancia de esta asignatura en los programas de odontología, aspecto que se discutirá con mayor profundidad al final del trabajo.

En la literatura se han descrito varias definiciones de bioética. En Colombia, el profesor Gilberto Cely Galindo, ha hecho un gran aporte a esta disciplina y la define así: la bioética es un saber interdisciplinario e histórico hermenéutico, en permanente construcción, que de manera holística, se ocupa del cuidado responsable y solidario del *ethos* vital, lo cual implica correr cada vez más fronteras del conocimiento y de la justa valoración sapiencial acerca de tres aspectos fundamentales: saber qué es la vida, cuál es el tipo de calidad de vida que deseamos y cuál es el sentido de la vida digna que podemos compartir los seres humanos sin detrimento del hábitat y las futuras generaciones, (Cely G., 2005, página 33).

El término bioética lo utilizó por primera vez el Doctor Van Rensselaer Potter (1970) en su artículo "Bioethics: the science of survival", aunque la divulgación de este neologismo

no llegó sino hasta 1971, cuando vió la luz su célebre libro *Bioethics: Bridge to the Future*. Potter definió la bioética como “ciencia de la supervivencia” (Citado en Quintanas, 2009). En este sentido explica que la finalidad de la educación debe ser la comprensión de la naturaleza humana en su conjunto, y de sus relaciones con el mundo circundante, a fin de crear una sabiduría que enseñe cómo usar el gran conocimiento que ha ido adquiriendo el ser humano para que sea posible construir “un puente hacia el futuro” a favor de la supervivencia del hombre y el medio ambiente del que depende (Quintanas, 2009). Desde esta concepción se observa una definición amplia de la bioética que pretendía una reflexión crítica sobre la sociedad y el primado científico que la determina.

En la actualidad la bioética representa un saber ineludible para el desarrollo de las ciencias y saberes contemporáneos, por ello se considera pertinente su estudio en lo relacionado con la práctica odontológica. Gutiérrez et al. Afirman que se hace necesario conocer los principios fundamentales que han sido concebidos como horizontes morales de las prácticas biomédicas, para aplicarlos y llevarlos a cabo en las prácticas diarias del estudiante de odontología (Gutiérrez L., Osorio A., 2016).

En la Universidad de Virginia (1979) Beauchamp y Childress proponen la obra "*Principles of Biomedical Ethics*" en la que se desarrolla la teoría de la ética aplicada, dando inicio a la bioética principialista, una corriente ampliamente difundida. Esta teoría tiene como referencia cuatro principios que son; la no maleficencia, la justicia, la autonomía y la beneficencia. Diego Gracia, propone en su conocido texto de *Fundamentos de Bioética*, la separación de los principios en dos niveles: el nivel 1, constituido por los principios de no maleficencia y justicia, y el nivel 2, por los de autonomía y beneficencia. El nivel 1

tendría prioridad sobre el nivel 2, debido a que se trata de principios de nivel general y de obligación perfecta, que además vendrían exigidos por el Derecho, mientras que los principios del nivel 2 se mueven más en el ámbito de lo personal y privado y no podrían exigirse jurídicamente (García J., 2013). Estos principios son de utilidad en la práctica clínica a través de la toma de decisiones y para orientar las investigaciones de tipo médico (Gutiérrez L., Osorio A., 2016). En las instituciones de educación superior esta ideología se ha generalizado, especialmente en el área de la salud, en donde hay una tendencia marcada a centrar la enseñanza de la bioética en estos principios (G Rodríguez, L Sánchez, 2016).

Cely et al., refieren que la odontología participa plenamente del marco teórico del “Principialismo” de la Bioética anglosajona, para las profesiones médicas: no maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía (Cely G, Herazo B, 2013). Sin embargo, como se había mencionado la bioética nació con una visión y misión mucho más amplia que sólo contemplar principios como es la tendencia en la actualidad.

Posterior a la conceptualización de la bioética en los párrafos anteriores, se muestra el marco legislativo en el que se pretende contextualizar el proceso de enseñanza de esta disciplina, en la odontología. El ejercicio de la Odontología entendido como: la utilización de medio y conocimientos para el examen, diagnóstico, pronóstico con criterio de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, las secuelas de los mismos a nivel de los dientes, maxilares y demás tejidos que constituyen el sistema estomatognático. El odontólogo es un servidor de la sociedad y, por consiguiente, debe someterse a las exigencias que se derivan de la naturaleza y dignidad

humana. De acuerdo con lo anterior, la atención al público exige como obligación primaria dar servicios profesionales de calidad y en forma oportuna (Ley 35 de 1989, artículo 1).

Por otra parte, la legislación Colombiana a través de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, en la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, dentro de sus objetivos busca: Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país y ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional (Ley 30 de 1992, artículo 6). Luego, es categórica la legislación colombiana al reglamentar los aspectos más importantes en la formación académica del odontólogo, que a modo de resumen incluye un componente obligatorio donde se incluye la asignatura ética o bioética con miras a la formación de un profesional íntegro.

La norma es clara y desde el año 1992 es obligatorio cursar la asignatura bioética en los programas de odontología. Sin embargo, se investigó que solo hasta el año 2010 la Bioética fue incluida en el examen del estado para la educación superior y probablemente esto determinó definitivamente la inclusión de la asignatura en los planes de estudio de las facultades de odontología (Echeverry A., Quintero L., 2013).

Este capítulo nos permite concluir que la bioética es una disciplina que va más allá del estudio de la dignidad humana, ya que desde sus inicios esta promueve que la educación debe ser la comprensión de la naturaleza humana en su conjunto, y de sus relaciones con el mundo circundante. Razón por la que se hace más complejo su

estudio. Por otra parte, también se observa que el principialismo es una de las corrientes más difundidas de la bioética y que esta permite una reflexión en contextos académicos teóricos y prácticos. En lo referente a la legislación colombiana, la Ley 35 de 1989 en su artículo 1 y la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 nos permiten deducir que es imprescindible la formación integral en los programas de odontología, y se incluye a la bioética como parte fundamental en este proceso.

Capítulo II: Metodologías de enseñanza de la bioética

Actualmente, uno de las discusiones más significativas en el campo de la bioética es la forma de enseñarla. Es por ello, que se ha dedicado un capítulo completo a las metodologías que con mayor frecuencia se describen en los documentos revisados. La disposición de este capítulo se ha hecho haciendo un recorrido a través de la historia, exhibiendo desde las metodologías más tradicionales, como la clase magistral, hasta las más modernas en ambientes virtuales de aprendizaje. Además, se han detallado posturas relacionadas con la concepción de los conceptos de educación en bioética y enseñanza de la bioética que determinarían la posición frente a las diversas alternativas metodológicas.

Existe una tendencia marcada en la literatura de diferenciar los conceptos de educación bioética y enseñanza en bioética, estos conceptos divergen en el sentido que la educación bioética permite que el estudiante conozca aspectos teóricos y prácticos de la asignatura, pero también logra cambios conductuales en el ser del estudiante, mientras que la enseñanza en bioética se limita a verificar que los estudiantes cumplan con la

obtención de conocimientos teóricos y algunas veces prácticos de la materia. La expectativa en el contexto actual de sociedad es apostar por una educación en bioética y así se enfoca esta revisión documental (Abellán, 2014).

Abellán (2014) menciona que “la formación en bioética se viene estructurando, en los planes de estudio de las asignaturas de grado en los que se haya incorporado y también en los itinerarios formativos de posgrado (maestría y doctorado), de acuerdo con tres planteamientos distintos, alternativos, que creemos que responden a tres correspondientes enfoques de la misma ciencia Bioética: 1. Enfoque teórico-historicista-descriptivo, 2. Enfoque casuístico y 3. Enfoque humanístico-integral. Los dos primeros enfoques coincidirían con lo que podríamos denominar como enseñanza de la Bioética. El tercero se identificaría mejor con lo que defendemos como un necesario planteamiento de formación integral o educación Bioética. La consideración final de este texto es que se debe formar profesionales capacitados para afrontar los dilemas bioéticos con la solvencia de quien conoce la verdad sobre el ser humano, su vida y su dignidad. Ello implica ampliar la perspectiva de la enseñanza de la Bioética, hacia una educación o formación integral en Bioética, con una sólida fundamentación en antropología y ética” (Abellán S., 2014).

Por otro lado, Moratalla en 2010 señala que se puede enseñar bioética de diferentes maneras: de forma catequética, en la cual un maestro transmite su saber doctrinariamente, desde una verdad asumida; desde la neutralidad, limitándose a exponer información, diferentes teorías o posicionamientos con respecto a los temas; o de una manera más socrática, enseñando a deliberar (Trombert, A., 2014). La primera

forma de enseñanza de la bioética mencionada por el autor es una metodología tradicional, que poco aporta al logro de los objetivos planteados en un programa de bioética actual. Es por ello que en esta revisión se hace una apuesta por nuevas metodologías.

Metodologías

En los últimos tiempos se ha reconocido por la didáctica varias metodologías de enseñanza-aprendizaje, entre estos se encuentran: el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, el método de casos, las simulaciones dramatizadas o a través de las tecnologías, el método de situación, las discusiones, las dinámicas de grupo y el aprendizaje colaborativo en el aula, entre otros. Todos pueden combinarse con técnicas participativas, analogías, demostraciones, mapas conceptuales, gráficos, etc., para favorecer el desarrollo de las actividades formativas (Montes N, 2001). Todos estos métodos son válidos para la enseñanza de la bioética y se referenciarán en el cuerpo del documento. Por otra parte, para la enseñanza de la bioética clínica se requieren otras metodologías, entre estas se han descrito: la narrativa, la casuística y la deliberación moral basada en el principialismo.

Es conveniente entender el término bioética clínica, dado que este concepto tiene otra denotación respecto al uso solamente de bioética. La clínica es la actividad que se realiza ante la cama del enfermo. Su misión consiste en diagnosticar y tratar a un enfermo concreto. En eso se diferencia de la patología o estudio de las llamadas especies morbosas o universales patológicas, es decir los aspectos teóricos. Los razonamientos propios de la patología y de la clínica son completamente distintos. El tipo de

conocimiento de la patología es científico, universal y necesario mientras que el conocimiento de la enfermedad (clínico) es incierto y depende de la capacidad de análisis de los signos y síntomas de la realidad concreta (Gracia D, 2001). Por tanto, las metodologías para su enseñanza serán diferentes. Siendo la odontología una profesión en gran medida clínica se hace necesario enfocar la forma de enseñanza, en este caso de la bioética, para alcanzar el objetivo de formar un buen profesional.

En relación a las metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética, Vera en 2012 describe metodologías particularmente hacia el desarrollo de competencias profesionales: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, investigación bibliográfica, elaboración de mapas conceptuales y mentales, lecturas y comentarios de texto, seminarios, ensayos críticos, elaboración de proyectos (Vera O., 2012).

En el campo educativo de la ética y la moral se ha desarrollado ampliamente una modalidad pedagógica basada en análisis de dilemas. Partiendo de argumentos filosóficos y específicamente de la lógica, se contextualiza a los dilemas como problemas que pueden resolverse mediante dos soluciones, ninguna de las cuales es completamente aceptable. La característica primordial de los dilemas éticos es la duda que existe entre lo que moralmente se establece en la sociedad como el deber actuar y lo que como persona sienta en su interior que debería realizar mostrando así una discrepancia de pensamiento. En el campo de la enseñanza regularmente un dilema moral se presenta como un caso, o relato de alguna situación en especial (Sánchez J., 2011).

En la tesis desarrollada por Sánchez J., en 2011 se describe que el instrumento didáctico fundamental propuesto para el programa de enseñanza y aprendizaje de la bioética son los talleres dialógicos, que se pueden definir como un proceso dinámico de diálogos críticos sobre dilemas bioéticos, ellos se desarrollan en cuatro momentos característicos: A. Conceptualización; B. Visualización; C. Análisis crítico. D. Lectura complementaria (Sánchez, 2011).

Por otra parte, Campos en 2016 enfatiza la importancia de utilizar metodologías activas durante el proceso de aprendizaje, las cuales se entienden como aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje (Silva Quiroz & Castillo, 2017). El uso de metodologías activas le permitiría a los estudiantes aprender y reflexionar sobre los asuntos bioéticos en salud. Se destacó la metodología del cuestionamiento como estimulante de la autonomía del estudiante, enseñándole a transformar la realidad y buscar soluciones a los problemas bioéticos que surgirán en la práctica profesional (Campos & A, 2016).

Algunos autores exponen metodologías específicas para la enseñanza de la bioética clínica; Gracia en 2001, afirma que la deliberación es en sí un método, un procedimiento e indica su uso en la ética clínica. Esta permite establecer unas fases, por las que debe pasar todo proceso deliberativo que quiera ser correcto. La deliberación busca analizar los problemas en toda su complejidad. Eso supone ponderar tanto los principios y valores implicados como las circunstancias y consecuencias del caso. Esto permitirá identificar

todos o, al menos, la mayoría de los cursos de acción posibles y de esta forma resolverse muchos conflictos morales en la clínica (Gracia D, 2001).

Otro autor en 2017, expone una metodología denominada casuística y afirma que la pedagogía está más allá de esquematismos, comienza con los casos concretos, está más abierta a todos los detalles y tiene en consideración los procedimientos con los que se han resuelto casos similares en el pasado. Se puede decir que la pedagogía casuística consiste básicamente y sencillamente en un diálogo o debate. El objetivo que se propone el método de la casuística es desarrollar habilidades de análisis y tener la capacidad de tomar en consideración todos los aspectos de un problema cuando se busca un equilibrio de razones que permitan llegar a una conclusión (Hall, 2017).

También se halló el uso de las narrativas en la enseñanza universitaria de la bioética, vinculando esta metodología desde la perspectiva interpretativa que permite a los estudiantes con formación en diferentes disciplinas, abrirse a otras culturas, cosmovisiones y valores acerca de la vida misma plasmada en las diferentes narrativas que son las que constituyen una forma particular de racionalidad adecuada a lo que es la reflexión sobre lo moral a manera especial en los claustros universitarios. Una pedagogía narrativa, sentimental, articulada desde la intersubjetividad, puede contribuir en la aproximación al sufrimiento, el dolor y la humillación, a partir de una lectura del dolor en primera persona. Lo más importante de la enseñanza de la ética y el aprendizaje moral es movilizar la imaginación, desplazar al espectador de situaciones seguras a posiciones de incertidumbre, provocar preguntas como: ¿es correcto lo que hice? (G Rodríguez, L Sánchez, 2016). Las metodologías descritas muestran un marcado interés por la

participación activa del estudiante y una preocupación por su capacidad de interpretación, análisis e interiorización.

Se ha sugerido la combinación de elementos de dos o más metodologías, tal como lo hace Tromber en 2014, quien hace una propuesta metodológica, que propicia la deliberación a partir de la narrativa cinematográfica, se enmarca en una propuesta curricular fundada en un modelo problematizador y deliberativo que favorece el pensamiento creativo, la confrontación de diferentes perspectivas, el ejercicio de la autonomía, en un marco de respeto por los diversos modos de concebir la vida buena. La riqueza del lenguaje cinematográfico en esta propuesta metodológica se expresa no sólo en la posibilidad de identificación y análisis de situaciones conflictivas, sino fundamentalmente en la indagación reflexiva de los problemas éticos que esas situaciones plantean. De este modo, los estudiantes, a partir de un filme podrán iniciar y propiciar un proceso deliberativo, asumiendo un papel protagónico en la problematización, discusión y reflexión acerca de los modos en que pueden pensarse y resolverse los conflictos éticos (Trombert A., 2014).

Otra alternativa explorada para la enseñanza de la bioética se relaciona con el uso de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, que proporcionan un soporte significativo para adecuar la metodología docente a las necesidades de los alumnos, ofreciendo ciertas ventajas, pero esto requiere una serie de cambios en estudiantes, profesores e instituciones. Una de las principales aplicaciones a la enseñanza virtual es el aprendizaje colaborativo, cuya premisa básica es la construcción del consenso a través de la cooperación. El espacio virtual posibilita el diálogo entre el docente y el alumno y se

puede extender a la interacción de alumno con alumno para que se produzca aprendizaje de una forma independiente y cooperativa. Sin embargo, la formación en bioética debe centrar su interés en la adquisición de valores, toma de conciencia, sensibilización e interacción o diálogo entre los participantes (Rodríguez E, Valdebenito, 2008). Aunque el autor en gran medida justifica el uso de ambientes virtuales, es precisamente donde señala se debe enfocar la enseñanza de la bioética donde pueden encontrarse dificultades en un ambiente virtual, dado que el hecho de planear interacción en un ambiente virtual no garantiza que en un contexto físico esto sea reproducible. Es por ello que, si bien estas metodologías facilitan en gran medida compartir información, ideas, hacer evaluaciones, no logran incidir en los aspectos conductuales los cuales sólo pueden ser influenciados en el contexto físico. Se puede rescatar que el uso de ambientes virtuales tiene grandes ventajas y desventajas y lo adecuado sería utilizar ambientes mixtos de enseñanza – aprendizaje.

Resumiendo este aparte, se puede decir que el término correcto para referirnos a la formación integral en bioética es educación, que existen diversas metodologías que facilitan el proceso de educación en bioética, en lo relacionado con el componente teórico, práctico y conductual como son: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, análisis de dilemas. En el campo específico de la bioética clínica el uso de metodologías como: la deliberación moral, la casuística y las narrativas pueden ser adecuadas para alcanzar el objetivo de la educación bioética. Un aspecto a subrayar es el uso de ambientes virtuales, que es bien visto en la comunidad pedagógica siempre que se complementen los saberes con sesiones presenciales.

Capítulo III: Dificultades de la enseñanza de la bioética en odontología

Posterior al reconocimiento de las diferentes metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética, se consideró interesante hacer una mirada crítica a los procesos que se siguen en la formación integral de los odontólogos. Para ello, se tomaron como referencia autores de Brasil, Chile y Colombia, lo cual en términos generales se plantea a continuación

En Colombia, la enseñanza de la Bioética en Odontología ha estado condicionada por su introducción como asignatura en los planes de estudio de los programas de odontología, aunque este proceso ha sido lento, la enseñanza de la bioética ha sido progresiva a través de la historia. Actualmente el plan de estudio de los programas de odontología en la mayoría de las facultades colombianas corresponde a una cátedra de máximo dos horas semanales en uno o dos semestres. A pesar de los esfuerzos por introducir nuevas propuestas, se sigue enseñando la bioética como materia con un estilo tradicional, con un contenido insuficiente, sin aplicabilidad y sin contextualizar.

Echeverry en 2013 elaboró un trabajo en el cual analiza la educación de la bioética en las ciencias de la salud oral, para ello revisó los planes académicos de las facultades de odontología de Bogotá y realizó entrevistas a docentes y alumnos de esta asignatura. Se analizaron seis currículos de las siete facultades de odontología que existen en Bogotá; Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional (UN), Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC), Universidad Antonio Nariño (UAN), Fundación Universitaria San Martín (FUSM) y Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Se

observó que todos los currículos tienen un objetivo similar; buscan la resolución de problemas y conflictos que se puedan presentar en su vida diaria, prácticas clínicas y ejercicio profesional, además de formar criterios para una vida digna y el mejoramiento de la calidad de vida.

El trabajo realizado por Echeverry (2013) mostró en sus resultados, que la metodología de enseñanza empleada varía en cada facultad; cinco de las seis facultades analizadas utilizan como estrategia para el aprendizaje los talleres y gran variedad de sistemas de ilustraciones para el desarrollo de la asignatura, entre los cuales se destacan los mapas conceptuales, ensayos, exposiciones, seminario alemán y clases virtuales. Una consideración adicional es que la mayoría de las facultades de odontología de Bogotá, estructuran su discurso pedagógico entorno a la corriente del Principialismo de Beauchamp y Childress, como tema principal de la asignatura Bioética, enfocando la atención del alumno en la memorización de dichos principios, sin un análisis y comprensión crítico de los mismos, seguido en frecuencia de temas como: dilemas del principio y final de la vida y los derechos humanos. Temas, todos ellos, de mucho interés pero que pueden distraer el tiempo disponible para la enseñanza de una ciencia considerada integral.

Otros resultados obtenidos de la investigación realizada por Echeverry (2013) con respecto a los planes académicos de la asignatura bioética, evidenció que estos se enfocan en temas relacionados con el marco normativo de la profesión, como: el código de ética, la forma de hacer una buena historia clínica, el cumplimiento de la resolución 8430 sobre investigación en sujetos humanos, el consentimiento informado, la

responsabilidad civil del odontólogo y comités de ética. En cuanto a la metodología aplicada en las facultades de odontología de Bogotá para la enseñanza de la asignatura Bioética, todos los alumnos entrevistados coinciden que las exposiciones realizadas por ellos mismos con temas propuestos por el docente, son la forma más fácil y clara para el entendimiento del tema; esto difiere de lo expresado en las entrevistas por los docentes, ya que estos expresan que en su metodología prefieren utilizar foros, ensayos y clase magistral argumentado que esta metodología es útil para el aprendizaje de dicha asignatura. Lo anteriormente planteado, determina la existencia de un divorcio entre la propuesta curricular y lo ejecutado en la práctica docente (Echeverry A., Quintero L., 2013).

Según el contexto anterior se puede decir que en las facultades de odontología de Bogotá se está llevando a cabo una enseñanza en bioética limitada al componente teórico y posiblemente se pueda afirmar que con algún componente práctico.

En contraste, en Chile, Sánchez en 2008 refiere que la principal metodología usada en los nuevos currículos para enseñar ética es el aprendizaje basado en problemas (PBL). Esta técnica favorece el desarrollo de habilidades y actitudes con relación a temas éticos, estimula el trabajo en equipo y la capacidad de escuchar otras opiniones. Además, facilita el razonamiento ético y la toma de decisiones por parte del estudiante. Los casos del PBL son derivados de situaciones o dilemas que ocurren en el diario ejercicio de la profesión odontológica. Esto estimula al educando a reconocer problemas, manejar la duda e incertidumbre ante ciertas situaciones, argumentar y fundamentar sus ideas e intercambiar opiniones que ayuden a clarificar su propio punto de vista. Otra metodología

fuertemente promovida en las escuelas de medicina es el aprendizaje basado en casos. Perkins sugirió que la mejor forma de enseñar ética médica es a través de pacientes reales, método sugerido por la mayoría de los educadores en el área de la odontología como una forma de capturar la atención de los estudiantes y hacer la instrucción de la ética clínicamente relevante y motivadora (Sánchez C., 2008).

En Brasil, un estudio refiere que la enseñanza de la bioética en odontología debe ser esencial en la formación profesional, siendo incompatible la enseñanza de forma aislada por medio de metodologías convencionales. Sin embargo, esta investigación observó que el formato de la asignatura es predominantemente teórico, lo que permite pensar que el estudio de la bioética no se está realizando de manera correcta en las Facultades de Odontología brasileñas. También refieren que la bioética propiamente no se enseña, se considera como una reflexión, discusión e interacción entre personas dispuestas a discutir y establecer jerarquías de valores relacionados con la salud. El estudio concluye que la bioética presenta una metodología de enseñanza- aprendizaje y prácticas de evaluación conservadoras; se necesitan otras metodologías dirigidas a la reflexión de los problemas actuales en el área de odontología, que contribuyan significativamente a la formación integral del cirujano dentista (Garbin, Gonçalves, Garbin, & Moimaz, 2009).

La revisión de artículos con autores de algunos países latinoamericanos ha permitido ver de forma más amplia la forma de enseñanza de la bioética en las facultades de odontología. En primer lugar, se observó que aún existen dificultades para la enseñanza de bioética en países como Colombia y Brasil. En segundo lugar, se encuentra casi de manera unánime que la inclusión de la asignatura bioética en las mallas curriculares es

fundamental y obligatoria, en tercer lugar, se concluye, que es menester que el estudiante aprenda bioética, pero más allá de los contenidos teóricos que el estudiante tenga capacidad de reflexión ante situaciones reales y tenga los elementos para desenvolverse y tomar la decisión más acertada en pro del bienestar de la sociedad.

Capítulo IV: Inclusión de la bioética en los currículos y la evaluación

El último capítulo de los resultados de esta revisión, corresponde a la descripción y argumentación de dos categorías que emergieron durante la construcción de este trabajo; inclusión de la bioética en los currículos y la evaluación.

En la búsqueda de artículos relacionados con metodologías de enseñanza en la bioética se encontró repetidamente que algunos autores se cuestionaban por la presencia o no de la asignatura bioética (u otra denominación) en la malla curricular de los programas de odontología. Por otra parte, también se encontró de forma persistente la categoría evaluación de la asignatura bioética. A continuación, se describirá lo relacionado con estas categorías emergentes.

Autores como Garbin revisaron todos los sitios institucionales, de programas de odontología en Brasil, en búsqueda de la matriz o malla curricular, cuyo objetivo fue confirmar la existencia de la asignatura Bioética, en los resultados encontraron que entre las facultades analizadas ($n = 182$), apenas 57 (31,3%) presentaban en su malla curricular la asignatura de bioética (23,7% privadas y 54,3% públicas). De éstas, en sólo

un 54,4% la nomenclatura de la asignatura era 'Bioética'. En el 46,4% restante, la asignatura se denominaba 'Ética Profesional', 'Odontología Forense y Bioética', 'Ética Profesional y/o Odontología Forense', 'Salud Bucal Colectiva', 'Orientación Profesional', 'Odontología Preventiva y Social' y 'Seminarios Integrados'. En este artículo también se revisaron las principales formas de evaluación del aprendizaje de la asignatura y encontraron que se usaron: prueba escrita (100%) y seminarios o trabajos en grupo (75%). Explicaron que la utilización de la prueba teórica puede ser justificada por el hecho de que, en todo el sistema educacional superior brasileño, la evaluación del estudiante se orienta hacia la retención de conocimientos factuales. Sin embargo, refirieron que este método no permite desarrollar una conciencia crítica del futuro profesional, en contraste con lo que la asignatura de bioética busca fomentar, permaneciendo una inmadurez de toma de decisión posterior (Garbin et al., 2009).

En esta investigación también se encontraron otras formas de evaluación como: el trabajo escrito y los seminarios (75%), la prueba práctica y debates (25%), y la asiduidad/puntualidad (13,9%). Ante la reflexión dada se recomendó analizar todos los métodos de evaluación para una posible reformulación o incluso exclusión si no permiten alcanzar los objetivos (Garbin et al., 2009).

Kretschmann et al. (2016) refieren a nivel Latinoamericano, autores como García, Guerra, Buendía, Zaror y Vergara, y Torres de Freitas quienes abordan la inclusión de la bioética en la formación de pregrado en odontología (Kretschmann R, 2016). En 2008, Sánchez et al., incluye en una sección de su artículo un capítulo denominado: ¿Por qué incorporar ética en el currículo odontológico?, allí hace reflexiones para decidir incorporar esta

disciplina al currículo de odontología, haciendo hincapié en que lo primero es comprender qué beneficios tiene para los estudiantes y cuál sería la relevancia de su inclusión (Sánchez C., 2008).

Otro artículo publicado en 2011 realizado por Villegas muestra una revisión cuyo objetivo fue analizar las tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios desde el inicio de este siglo. Un aspecto que destacó fue la inclusión de la bioética como asignatura en el currículo, para ello se indagó esta situación en programas de odontología, enfermería, medicina y en posgrados de esas profesiones. Encontraron que, en programas de Odontología en Argentina, solo dos de diez tenían dicha asignatura y el resto incluían la Bioética en cursos con otros saberes o en distintas modalidades.

En Brasil se halló que el 45% de los programas de postgrado en Odontología no ofrecían ninguna clase de enseñanza de la Bioética. Esta autora también evaluó el eje temático evaluación y mostró estudios realizados en Perú, México y Argentina, donde se observaron aspectos como: la influencia de los valores y creencias personales, la familia y la experiencia clínica en las decisiones éticas; que posterior a los procesos educativos en bioética fue menos frecuente el uso del tono directivo, más frecuente la justificación moral y aparece el uso de jerarquía de valores/principios. Posterior al uso de metodologías de aprendizaje basado en criterios y basado en experiencia de investigación clínica en estudiantes de medicina, los mejores resultados de evaluación corresponden a los participantes del primer grupo. Sin embargo, los autores refieren que la evaluación fue rígida y exclusiva impuesta por la mirada experta, sin lugar al análisis y la búsqueda de consensos, tan importante en la formación bioética (Villegas E, 2011).

Por otra parte, también se encontró la categoría evaluación relacionada con la bioética. Vera en 2012, afirma que es posible medir el aprendizaje de los contenidos transmitidos, pero es más difícil evaluar la adquisición de las actitudes y comportamientos que forman parte de los objetivos docentes, y más aún la incorporación o profundización en los valores. Se reconoce como muy valiosa, como instrumento de evaluación, la opción "evaluación continua con retroalimentación", elegida por un muy alto porcentaje de docentes. Un aspecto importante que se menciona en el artículo es que se han desarrollado y aplicado a la enseñanza de la ética médica técnicas que ya se utilizaban en otros ámbitos de la docencia médica, como los exámenes ECOE u OSCE (sigla inglesa del Examen Clínico Objetivo Estructurado), que utiliza pacientes estandarizados en situaciones de examen absolutamente programadas y controladas, para medir los comportamientos éticos, aunque cabe la posibilidad de que el alumno realice estos comportamientos para la finalidad evaluativa y no porque efectivamente los haya incorporado reflexivamente (Vera O., 2012).

El hallazgo de las categorías emergentes anteriormente descritas fue de gran interés porque cuando se planteó este trabajo se partió del hecho de la importancia de la asignatura bioética en los currículos de los programas del área de la salud y se pensó que su inclusión era reglamentada y obligatoria, como en efecto lo es, por lo menos para Colombia, pero después de una lectura detallada, se concluyó, de manera inaudito, que aún falta un camino largo para que a ésta le otorguen el valor que le corresponde dentro del currículo de los programas de Odontología. Por otra parte, el proceso reflexivo luego de revisar la categoría evaluación de la bioética fue enriquecedor, ya que de cierta forma

es una retroalimentación del proceso enseñanza que se viene describiendo y analizando en todo el documento. Sería interesante ampliar la revisión de esta categoría para nutrir los conocimientos en este sentido y así realizar nuevos aportes a los programas de Odontología de Colombia y Latinoamérica.

Conclusiones

Aunque muchos autores demuestran que el uso de metodologías activas es ventajoso para la enseñanza de la bioética en los estudiantes de Odontología se evidencia que aún en Colombia se sigue enseñando de una forma tradicional. Sin embargo, no hay consenso respecto a la forma específica de enseñar bioética y surgen más dudas en el ámbito clínico. En este sentido Moreto en 2008, puntualiza que aun siendo un consenso internacional incorporar la bioética en la formación del médico, la pregunta clave que se refiere al modo concreto de hacerlo permanece sin respuesta. No se discute la importancia de la disciplina sino cómo es posible enseñarla. Y, en particular, cómo se enseña la bioética que hay que vivir en el día a día, para que la acción médica esté impregnada de esa dimensión esencial que hace del médico un profesional humanista (Moreto G., 2008).

En este orden de ideas, también se encontró ampliamente debatido en la literatura el tipo de formación en bioética que se pretende durante los procesos de enseñanza. Se ha diferenciado claramente entre una educación en bioética, para formar profesionales integrales y una enseñanza en bioética cuyo objeto es lograr en los profesionales conocimientos específicos de la materia.

Trabajos como el de León (2008) en Chile, afirma que “hoy en día, la formación en bioética forma parte de la necesaria competencia del profesional de la salud, y que un objetivo importante es proporcionar elementos de juicio a los futuros profesionales para comprender los debates en bioética que se producen en su sociedad. Para ello afirma

que es necesario cambiar actitudes y comportamientos e incidir en la relación profesional de la salud-paciente y en los modelos de asistencia en salud. Cambiar actitudes en los estudiantes de medicina o en los profesionales es bastante más complejo. Para esto proponen: Conocer a los alumnos, promover las actitudes y la capacidad de diálogo, acciones educativas para el cambio de actitudes. Concluyen que lo más importante para un educador es transmitir y formar en valores” (León, 2008).

El docente formador en bioética ejerce lo que en las pedagogías cognitivas se ha llamado el modelado, pues es el primero que ejemplifica la tarea. Los estudiantes observan y aprenden métodos, formas de autopreguntarse, procesos cognitivos y habilidades que otros usan comúnmente para resolver tareas y problemas. El modelado es la técnica por excelencia para enseñar y aprender a pensar, puesto que los estudiantes aprenden a pensar observando como otros piensan, cómo otros resuelven problemas y situaciones. La propuesta didáctica y pedagógica para el aprendizaje y enseñanza de la bioética necesariamente ha de tener en cuenta todos estos elementos (Sánchez J., 2011).

Un estudio reciente propone los siguientes retos para la formación en bioética: la promoción de espacios que posibiliten la práctica de una ética del debate diálogo; la superación del enfrentamiento histórico entre el filósofo y el científico y el acercamiento entre ambos conocimientos como requisito epistemológico; la producción de conocimiento teórico-práctico derivado de un nuevo estatuto epistemológico; el desarrollo de actitudes cooperativas y solidarias; la comprensión teórica de las relaciones entre el todo y las partes y viceversa; el reconocimiento de alcances y limitaciones del lenguaje y la comunicación humana y la construcción de nuevas formas de auto

comprensión(Striedinger, 2015). Resulta interesante la forma de visualizar la enseñanza de la bioética desde este autor, sin embargo, es posible que su propuesta no alcance para generar cambios en la parte actitudinal.

Un grupo importante de los estudios revisados muestra que la metodología basada en el análisis de dilemas garantiza un adecuado proceso formativo que tiene en cuenta la realidad circundante, es interdisciplinario, respetuoso de las diferencias, dialógico, constructivista, proactivo y relevante, combinando los principios pedagógicos de la acción y el significado. Logrando formar a los estudiantes para que a través del diálogo crítico y el trabajo en equipo generen respuestas y ofrezcan conceptos claros frente a los diversos dilemas bioéticos que se presentan en sus propios contextos de vida (Sánchez J., 2011). El reto es hacer que la bioética más que una asignatura, sea un proyecto, una propuesta liberadora, un estilo de vida; que una vez asumido por los jóvenes estudiantes se convierta verdaderamente en el eje transversal de toda la formación académica (Sánchez J., 2011).

Se han hecho críticas al uso de metodologías para la enseñanza de la bioética clínica, una de ellas es recurrente y se hace al enfoque de principios propuesto por Tom Beauchamp y James Childress, y se refiere al énfasis que hace esta corriente a los aspectos racionales relativos a los conocimientos y habilidades necesarios para resolver conflictos éticos en situaciones límite de la práctica clínica, más que al empeño en propiciar actitudes y hábitos del buen ejercicio profesional(G Rodríguez, L Sánchez, 2016). En otro estudio, con una visión similar se recomienda conformar o estructurar un contenido programático en la asignatura de Bioética en las facultades de odontología, en

el cual se enseñe, en primer lugar, el principalísimo de Beauchamp y Childress, pues considera que los principios constituyen fundamentos de las prácticas bioéticas reales, pero igualmente deben ser enriquecidos con los demás criterios que constituyen su integralidad en las distintas áreas del conocimiento. Se indica que esta asignatura utilice una metodología basada en la presentación de casos reales y actuales, estrategia que consideran más didáctica y de fácil captación para los alumnos pues facilita el debate logrando una asimilación integral de los temas (Echeverry A., Quintero L., 2013).

Rodríguez (2016) sugiere el uso de una metodología más amplia, “el método de la ética relacional, hermenéutico-narrativo, que permite la comprensión de las particularidades de un relato y de esta forma es posible vislumbrar las razones, las actitudes, los valores, los hábitos que configuran un conflicto moral y de esta forma permitir la apropiación de conceptos y actitudes bioéticas por parte de los estudiantes” (Rodríguez, 2016, pág 10).

Una apreciación relevante encontrada en los artículos revisados en el uso de metodologías para la enseñanza de la bioética clínica es que no hay una única forma posible de resolver el conflicto, los conocimientos teóricos y el procedimiento deliberativo posibilitarán la toma de decisión, pero no garantizarán que lleguemos a una única respuesta, las narrativas interpelan nuestra capacidad para someter a discusión nuestras ideas, creencias y valoraciones y nuestra actitud para cambiar de opinión durante el proceso de deliberación pero no son definitivas (Trombert, A., 2014).

Con respecto a los ambientes de aprendizaje, se ha reflexionado que el modelo presencial clásico posee algunas características que la enseñanza virtual no puede suplir,

como es el contacto personal y la instantaneidad de las respuestas a interrogantes. Autores como Rodríguez en 2008 recomiendan el uso de modelos de aprendizaje semipresenciales o de combinación mixta presencial y no presencial en la utilización de la enseñanza virtual en bioética (Rodríguez E, Valdebenito, 2008).

Resumiendo, la contribución más importante de este estudio fue reconocer las diferentes metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética y sus características (Capítulos I: La bioética en odontología, Capítulo II: Metodologías de enseñanza de la bioética). Los hallazgos en lo referente con el campo pedagógico llevaron a decir que: *El estilo tradicional no es suficiente para la enseñanza de la bioética, ya que no facilita la aplicabilidad de la temática y no contextualiza al estudiante con la realidad. *Existen diversas metodologías que facilitan el proceso de enseñanza de la bioética, en lo relacionado con el componente teórico, práctico y conductual como son: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, análisis de dilemas. *En el campo específico de la bioética clínica el uso de metodologías como: la deliberación moral, la casuística y las narrativas pueden ser adecuadas para alcanzar el objetivo de la educación bioética. Otro aspecto a subrayar es el uso de ambientes virtuales, que es bien visto en la comunidad pedagógica siempre que se complementen los saberes con sesiones presenciales.

De acuerdo con los objetivos secundarios planteados, se exalta que los capítulos III y IV, titulados: enseñanza de la bioética en odontología e inclusión de la bioética en los

currículos y la evaluación, respectivamente, han proporcionado evidencia de las carencias en los procesos formativos integrales en los programas de odontología de algunos países de Latinoamérica.

Finalmente, se sugieren las siguientes metodologías para la enseñanza de la bioética: Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas y análisis de dilemas, con la alternativa de emplear ambientes virtuales. En el ambiente clínico, se propone hacer combinaciones de metodologías como: la deliberación moral, la casuística y las narrativas. Todo esto para favorecer cambios conductuales en los estudiantes de odontología, que lleven a una correcta toma de decisiones dentro de un marco sociocultural real.

Referencias

- Campos, J., & A, D. J. L. (2016). Interdisciplinary debate in the teaching-learning process on bioethics: Academic health experiences. *Investigacion y Educacion En Enfermeria*, 34(2), 288–296. <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v34n2a08>
- De Jesús, M., Méndez, R., Andrade, R., & R. Martínez. (2007). Didáctica: Docencia y método. Una visión comparada entre la universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales*, 12, 9–29.
- Echeverry A., Quintero L., M. E. (2013). *ESTADO DE LA, ENSEÑANZA BIOETICA EN LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, MAESTRIA EN BIOÉTICA.*
- G Rodríguez, L Sánchez, B. P. (2016). Ética Narrativa : un escenario para la deliberación bioética * Narrative Ethics : A Stage for Bioethical Deliberation Éticas Narrativas : um espaço para a deliberação bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 92–105.
- Garbin, C. A. S., Gonçalves, P. E., Garbin, A. J. I., & Moimaz, S. A. S. (2009). Evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la bioética en las facultades de odontología brasileñas. *Revista de La Fundación Educación Médica*, 12(4), 231. <https://doi.org/10.33588/fem.124.534>
- Gracia D. (2001). La deliberación moral : el método de la ética clínica. *Medicina Clínica*, 117(1), 18–23. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(01\)71998-7](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(01)71998-7)
- Gutiérrez L., Osorio A., S. M. (2016). *CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA PRINCIPIALISTA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE ODONTOLOGÍA, CLINICAS II Y III EN PRACTICA DE ENDODONCIA, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.*

- Hall, R. T. (2017). La casuística como pedagogía para enseñar la Bioética Casuistics as pedagogy to teach Bioethics. *Revista Médica Electrónica*, 813–820.
- Kretschmann R, A. A. (2016). Enseñanza De Bioética En La Carrera De Odontología. Reflexiones Y Prospectivas. *Persona y Bioética*, 20(2), 257–270. <https://doi.org/10.5294/pebi.2016.20.2.10>
- Montenegro-Velandia, W., Cano Arroyave, A. M., Toro Jaramillo, I. D., Arango Benjumea, J. J., Montoya Agudelo, C. A., Vahos Correa, J. E., ... Coronado Ríos, B. (2016). Estrategias y metodologías didácticas, una mirada desde su aplicación en los programas de Administración. *Educación y Educadores*, 19(2), 205–220. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.2>
- Montes N, M. E. (2001). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Humanidades Médicas*, 11(3), 475–488. Retrieved from <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/127/81>
- Moreto G., Bariani D., Pinheiro T., Altisent R., G. P. (2008). UNA NUEVA METODOLOGÍA DOCENTE EN BIOÉTICA: EXPERIENCIAS CON LA APLICACIÓN DEL PORTAFOLIO A ESTUDIANTES DE MEDICINA EN BRASIL. *Pers. Bioét*, 12(2), 132–144.
- Quintanas, A. (2009). Reseña de “Bioethics: Bridge to the Future” de Van Rensselaer Potter. *Revista Electrónica Sinéctica*, (32), 1–5. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/998/99812141010.pdf>
- Rodriguez E, Valdebenito, C. (2008). Enseñanza virtual de la bioética. desafíos. *Acta Bioethica*, 14(1), 47–53.
- Sánchez C., V. C. (2008). ÉTICA EN EL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGÍA. *Acta Bioethica*, 14(2), 212–218.

- Silva Quiroz, J., & Castillo, D. M. (2017). A proposal of a Model for the introduction of active methodologies in Higher Education. *Innovación Educativa*, 17, 1665–2673.
- Striedinger, M. (2015). ¿ Qué es formar en bioética ? *RIIEP*, 8(2), 391–411.
- Teixeira, R. D. S., Kleber, R., & Teixeira, C. (2019). Bioética y estudiantes de medicina : transición del método de enseñanza. *Revista Bioética*, 27(1), 127–133.
<https://doi.org/10.1590/1983-80422019271295>
- Trombert, A., C. M. (2014). Narrativa cinematográfica y deliberación : algunas reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en la universidad. *Aula Universitaria*, 16, 9–19.
- Villegas E. (2011). Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 103. <https://doi.org/10.18270/rcb.v6i1.820>
- Cely G., (2005), Bioética, Humanismo científico emergente, Pontificia Universidad Javeriana, Javergraf, Bogotá, página 33.
- Cely G., (1997), Bioética y Universidad. Capítulo Consideraciones bioéticas en torno a la educación médica. Pontificia Universidad Javeriana, Ceja, Bogotá.
- Ley 35 de 1989 CÓDIGO DE ÉTICA DEL ODONTÓLOGO COLOMBIANO, Capítulo 1, artículo 1.
- Cely, G, Herazo, B, (2013), Bioética para odontólogos, Bogotá, Colombia, Fundación cultural javeriana de artes gráficas.
- La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 Servicio Público de la Educación Superior en Colombia.
- Samper S., Sanchez J. (2011). Enseñanza y aprendizaje de bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el análisis de dilemas. Universidad del Bosque. Tesis doctoral.

Salazar D., Ternera J., Tovar S., Atuesta M., Barragán M., (2008), Caracterización de la situación actual de la profesión de odontólogo en Colombia, Bogotá, Colombia, SENA.

Escobar J., Sánchez L., (2011), Propuestas y reflexiones para fundamentar la educación en Bioética, Bogotá, Colombia, Colección Blos y Ethos, EDICIONES EL BOSQUE.

Gloria Calvo, M. C. (2008). ¿ Investigación educativa o investigación pedagógica ? El caso de la investigación. MAGIS. Revista Internacional de Investigación En Educación, 1, 13. Retrieved from www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021687011.

Carlos Sandoval Casilimas. (1996). Investigación cualitativa. Módulo. <https://doi.org/958-9329-18-7>.

Striedinger M. (2016). Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras al desarrollo sostenible. Universidad militar nueva granada. Facultad de educación y humanidades. Tesis doctoral.

Páramo P. (2011). Investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación. Universidad Piloto de Colombia. Primera edición.

Vera O., (2012), BIOÉTICA: PLANES DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA BASADAS EN COMPETENCIAS EN LAS FACULTADES DE MEDICINA, Rev. Méd. La Paz, v.18, n.1.

León F., (2008), ENSEÑAR BIOÉTICA: CÓMO TRASMITIR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y VALORES, Acta Bioethica, 14, (1).

Abellán JC., Maluf Fo., (2014), De la enseñanza de la bioética a la educación bioética. Reflexiones sobre los desafíos en los posgrados en Bioética, Revista

Latinoamericana de Bioética, vol. 14, núm. 2, 2014, pp. 52-65, Universidad Militar Nueva Granada.

Sánchez, M. (2017). El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas. *Educación Médica*, 18(3), 212–218. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.001>

ANEXOS

ANEXO 1: Ejemplo Matriz dática 1

MATRIZ DÁTICA						
Documento	Año	Referencia bibliográfica	Breve descripción	Ubicación	Revista	Libro
Ética Narrativa: un escenario para la deliberación bioética	2016	Rodríguez G., Sánchez L., Pinto B. (2016). Ética Narrativa: un escenario para la deliberación bioética. Revista Colombiana de Bioética, 11(1).	Este es un artículo de reflexión que indaga por la descripción de las asignaturas Ética Narrativa I y Ética Narrativa II en los programas de Especialización y Maestría en Bioética, y por los fundamentos epistemológicos de esta estrategia didáctica.	Internet	Revista Colombiana de Bioética	
Narrativa cinematográfica y deliberación: algunas reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en la universidad	2014	Trombert, A., Chartier M. (2014). Narrativa cinematográfica y deliberación: algunas reflexiones sobre la enseñanza de la bioética en la universidad. Revista Aula Universitaria, 16, 9 – 19.	En el presente trabajo, tomando como referencia el método de razonamiento ético elaborado por la UNESCO, nos proponemos emprender un proceso reflexivo a partir de una metodología didáctica sustentada en el lenguaje cinematográfico como narrativa que posibilita la indagación reflexiva de los problemas éticos y favorece los procesos deliberativos.	Internet	Revista Aula Universitaria	

ANEXO 2: Ejemplo matriz 2

Referencia bibliográfica	Cita 1	Cita 2	Cita 3	Cita 4
Rodríguez G., Sánchez L., Pinto B. 2016. Ética Narrativa: un escenario para la deliberación bioética. Revista Colombiana de Bioética, 11(1).	Una de las críticas recurrentes al enfoque de principios propuesto por Tom Beauchamp y James Childress, es el énfasis en los aspectos racionales relativos a los conocimientos y habilidades necesarios para resolver conflictos éticos en situaciones límite de la práctica clínica, más que en el conjunto de actitudes y hábitos del ejercicio profesional. Pág. 9.	El método de la ética relacional es hermenéutico-narrativo, por cuanto solo en la comprensión de las particularidades de un relato es posible vislumbrar las razones, las actitudes, los valores, los hábitos que configuran un conflicto moral. Pag. 10.	La enfermedad es para el ser humano una experiencia biográfica dotada de una estructura narrativa. Pag. 10.	Sacks sugiere que los seres humanos necesitamos dos formas de pensamiento e inteligencia en los procesos de desarrollo: el pensamiento paradigmático (necesario para comprender conceptos, paradigmas, categorías abstractas) y el pensamiento narrativo. Pag. 10.